



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPA-000000014-115-2024
FALLO

El suscrito Lic. Joel Gutiérrez Orcí, Director General de Recursos Materiales, funcionario debidamente acreditado en las bases de la Licitación Pública, en uso de las facultades previstas en el artículo 48 fracción VI y XII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Baja California Sur y tomando como base el Dictamen de Fallo previsto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, artículo 50 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, emitido en fecha **14 de octubre del 2024**, por el Lic. Daniel Darío Miranda Pérez, con cargo de Director de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado de Baja California Sur, emitiendo fallo de la Licitación Pública Estatal LPA-000000014-115-2024.

Nombre de la Licitación Pública Estatal: "Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de 4 Puntos de Monitoreo Vehicular (PMV) con Sistema RFID y Cámaras LPR para Lectura de Matricular Vehicular con Visión Nocturna".

Origen de los Recursos: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ejercicio Fiscal 2024.

Área Solicitante: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur.

Fundamentos legales:

Resultan aplicables los artículos 1, 31 fracción II¹, 32, 33, 34, 35 fracción I², 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 primer párrafo última parte, 57, 59, 60 y 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur.

Considerandos:

Primero.- Que en términos de lo previsto en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, y artículo 50 fracción VII del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur, en fecha **14 de octubre del 2024**, el Lic. Daniel Darío Miranda Pérez Director de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, emitió Dictamen de Fallo, el cual es considerado base para la emisión del presente Fallo, mismo en el que consta una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, el cual se anexa al presente instrumento y se considera para todos sus efectos jurídicos parte integrante del mismo.

Segundo. - Respecto de los criterios de evaluación, la convocante procedió a la verificación del contenido de los documentos técnicos y económicos verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en bases bajo el método binario.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se estableció en las Bases, **Numeral 10 "Criterios de Adjudicación"**, que la **Licitación Pública Estatal** se adjudicará **por licitante**, resultando de aquel de entre los licitantes cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la propuesta con el precio más bajo.

Tercero. - Que como consta en el Acta de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, se presentaron las propuestas por parte de los licitantes: **Gamasis S.A. de C.V.**

¹ Las Dependencias, Entidades Estatales y los Organismos Autónomos, podrán contratar bajo su estricta responsabilidad, adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante los procedimientos de contratación que a continuación se señalan:

I.- Licitación pública

² Las licitaciones públicas podrán ser:

I.- Estatales, cuando únicamente puedan participar proveedores establecidos en el Estado



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPA-000000014-115-2024
FALLO

e **Inteliproof S. de R.L. de C.V.**, las cuales fueron aceptadas por cumplir con los requisitos mínimos solicitados, en lo legal y administrativo.

Hechos que quedaron asentados en el acta de la segunda etapa que fue levantada para todos sus efectos legales y en obvio de repeticiones se da por reproducida en el presente Dictamen de Fallo.

Con base en **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría de Seguridad Pública**, por conducto de la **C. María Antonieta Guadalupe Salido Moreno**, en su calidad de Directora General de Administración y Finanzas quien hace constar el cumplimiento de los licitantes: **Gamasis S.A. de C.V.** e **Inteliproof S. de R.L. de C.V.**, en todos y cada uno de los documentos técnicos presentados.

Cuarto. - Se hace constar que, en base **Dictamen Económico** emitido por la **Secretaría de Seguridad Pública**, por conducto de **C. María Antonieta Guadalupe Salcido Moreno**, en su calidad de Directora General de Administración y Finanzas, quien informa que de la revisión detallada de las ofertas económicas del licitante: **Inteliproof S. de R.L. de C.V.**, **cumple con los precios y son acorde al mercado y las operaciones son las correctas en cuanto a precio, calidad y oportunidad.**

Se hace constar que por presupuesto insuficiente, se solicita bajar la meta de la adjudicación en las siguientes partidas.

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD PROPUESTA	CANTIDAD ADJUDICAR	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES	4	2	SERVICIO
2	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION	4	3	SERVICIO
3	LECTORA/GRABADORA	5	4	PIEZA
7	ANTENA LECTORA RFID DIRECCIONAL	6	1	PIEZA
9	FUENTE DE PODER	8	4	PIEZA

Así mismo se informa el **incumplimiento** del licitante **Gamasis S.A. de C.V.** debido a que en bases se solicita la presentación de oferta en los precios unitarios para su oferta económica deberán ser a dos dígitos con número cerrados (.00), el licitante **NO OFERTA** de esta manera, por lo que se **DESECHA** su oferta, por no cumplir con lo solicitado en las bases, al presentar su oferta con números abiertos, de igual forma, en la Junta de aclaraciones se puso como **Precisión Segunda.** –que en la partida 4.- SWITCH PARA RED DE TRANSPORTE **DICE:** Cantidad: 12, **Debe decir** Cantidad: 09, la cual el licitante no hizo los ajustes ni cambios solicitados para la presentación de ofertas.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 Fracción IV, VIII, XI, XVIII, 45 Fracción VI y VII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Baja California Sur, numeral **6.3.- DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES, DOCUMENTO ECONÓMICO 1.- OFERTA ECONÓMICA** numeral 8 incisos 1, 3 y 4 de las bases de la licitación para la **Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de 4 Puntos de Monitoreo Vehicular (PMV) con Sistema RFID y Cámaras LPR para Lectura de Matricular Vehicular con Visión Nocturna** con el número **LPA-000000014-115-2024**, se desecha la oferta económica del licitante **Gamasis S.A. de C.V.** al presentar incumplimientos que afectan la solvencia cuya causal de descalificación están previstos expresamente en bases.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
 LPA-000000014-115-2024
FALLO

GAMASIS SA DE CV							
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO OFERTADO	IVA DEL MONTO OFERTADO	MONTO TOTAL OFERTADO
1	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES	4	SERVICIOS	\$70,751.84	\$283,007.36	\$45,281.18	\$328,288.53
2	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION	2	SERVICIOS	\$91,000.25	\$182,000.50	\$29,120.08	\$211,120.58
3	LECTORA/GRABADORA	5	PIEZAS	\$47,356.65	\$236,783.23	\$37,885.32	\$274,668.55
4	SWITCH PARA RED DE TRANSPORTE	12	PIEZAS	\$16,084.52	\$193,014.25	\$30,882.28	\$223,896.53
5	UNIDAD DE PROTECCION Y RESPALDO DE ENERGIA (UPS)	12	PIEZAS	\$19,564.60	\$234,775.16	\$37,564.03	\$272,339.19
6	CAMARA LECTORA LPR Y EQUIPO DE INSTALACION	9	PIEZAS	\$202,512.66	\$1,822,613.96	\$291,618.23	\$2,114,232.19
7	ANTENA LECTORA RFID DIRECCIONAL	6	PIEZAS	\$50,241.20	\$301,447.20	\$48,231.55	\$349,678.75
8	GABINETE TIPO NEMA	12	PIEZAS	\$21,181.75	\$254,181.05	\$40,668.97	\$294,850.02
9	FUENTE DE PODER	8	PIEZAS	\$3,594.31	\$28,754.45	\$4,600.71	\$33,355.16
TOTALES					\$3,536,577.16	\$565,852.35	\$4,102,429.50

Por los considerandos antes señalados, se emitió el siguiente:

RESULTANDO:

PRIMERO. - Por presentar una propuesta solvente, al reunir conforme a los criterios de adjudicación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, se adjudica el fallo de la Licitación Pública Estatal, No. LPA-000000014-115-2024 que tiene por objeto la contratación del “Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de 4 Puntos de Monitoreo Vehicular (PMV) con Sistema RFID y Cámaras LPR para Lectura de Matricular Vehicular con Visión Nocturna”, al licitante: **Inteliproof S. de R.L. de C.V.**, por un monto de **\$2,381,640.00** (Dos millones trescientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), con un **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** de **\$381,062.40** (Trescientos ochenta y un mil sesenta y dos pesos 40/100 M.N.) lo que genera un monto total de **\$2,762,702.40** (Dos millones setecientos sesenta y dos mil setecientos dos pesos 40/100 M.N.), conforme a lo siguiente:

INTELIPROOF S. DE R.L. DE C.V.								
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD OFERTADA	CANTIDAD MODIFICADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO OFERTADO	IVA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES	4	2	SERVICIOS	\$68,990.00	\$137,980.00	\$22,076.80	\$160,056.80
2	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION	4	3	SERVICIOS	\$79,180.00	\$237,540.00	\$38,006.40	\$275,546.40
3	LECTORA/GRABADORA	5	4	PIEZAS	\$43,630.00	\$174,520.00	\$27,923.20	\$202,443.20
4	SWITCH PARA RED DE TRANSPORTE	9	9	PIEZAS	\$10,700.00	\$96,300.00	\$15,408.00	\$111,708.00
5	UNIDAD DE PROTECCION Y RESPALDO DE ENERGIA (UPS)	12	12	PIEZAS	\$6,790.00	\$81,480.00	\$13,036.80	\$94,516.80
6	CAMARA LECTORA LPR Y EQUIPO DE INSTALACION	9	9	PIEZAS	\$149,760.00	\$1,347,840.00	\$215,654.40	\$1,563,494.40
7	ANTENA LECTORA RFID DIRECCIONAL	6	1	PIEZAS	\$171,380.00	\$171,380.00	\$27,420.80	\$198,800.80
8	GABINETE TIPO NEMA	12	12	PIEZAS	\$9,130.00	\$109,560.00	\$17,529.60	\$127,089.60
9	FUENTE DE PODER	8	4	PIEZAS	\$6,260.00	\$25,040.00	\$4,006.40	\$29,046.40
TOTALES						\$2,381,640.00	\$381,062.40	\$2,762,702.40



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPA-000000014-115-2024
FALLO

SEGUNDO. -Se emplaza al licitante adjudicado en la Dirección de Apoyo Jurídico de la Dirección General de Recursos Materiales, al día siguiente de que surta efectos la notificación, exhiba la documentación siguiente:

- A. Constancia de No Inhabilitación de proveedores y contratistas.
- B. Constancia de No existencia de sanción de proveedores y contratistas
- C. Constancia de Situación Fiscal (Cedula fiscal), donde acredite que la Actividad Económica, corresponde al objeto del contrato, la constancia podrá tener con una **vigencia de 30 días a la fecha de su emisión**
- D. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social IMSS **vigente, obtenida durante el plazo de 15 (quince) días naturales que el adjudicado tiene para la firma del contrato.**
- E. Constancia de Cumplimiento de las Aportaciones Patronales INFONAVIT, con una vigencia de 30 días a la fecha de su emisión.
- F. Constancia o Documento Vigente que acredite de estar al Corriente en el pago del Impuesto Sobre Nómina.
- G. Documento actualizado expedido por el SAT, en la que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en términos de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024, en el numeral 2.1.28., publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre del 2023, relativa a las disposiciones del artículo 32-D del Código Fiscal Federal, (Opinión positiva de cumplimiento vigente, emitida por el SAT con una **vigencia de 30 días de la fecha de su emisión.**
- H. Comprobante del Domicilio para oír y recibir notificaciones relacionadas con el contrato.
- I. Original y copia del poder del representante para suscribir el contrato.
- J. Original y copia de la Identificación oficial de la persona física que firma el contrato.
- K. Fianza de cumplimiento y/o anticipo en su caso.

TERCERO. - Se emplaza al Licitante adjudicado en la Dirección de Apoyo Jurídico de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Calle Ignacio Allende Número 1485, esquina con Melitón Albañez, Colonia Centro, La Paz, Baja California Sur, para **que en un plazo que no exceda de 10 días a partir de que surta efectos la notificación del presente fallo**, se apersona por representante legal acreditado para suscribir el contrato correspondiente.

CUARTO. - Dese cumplimiento al Artículo 50 en sus fracciones XV, XVI, XVII, XIX y XX del reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración:

- A. Intégrese y resguárdese de manera ordenada y sistemática los expedientes que justifique y compruebe la realización del procedimiento, para revisiones y verificaciones futuras.
- B. Concéntrese la información correspondiente para la actualización al mes de **octubre 2024**, del indicador del informe de gobierno.
- C. Dese cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, y del Sistema institucional de archivo publíquese la información obligada en los términos y plazos previstos en el marco jurídico vigente.
- D. Digitalícese la documentación ordenada e intégrese al sistema de Archivo digital, el expediente de contratación para la elaboración del contrato, difusión pública y resguardo digital.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
LPA-000000014-115-2024
FALLO

QUINTO. – Cúmplase el Artículo 51 fracciones VIII, IX y X del reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración:

- A. Revisar, analizar y validar jurídicamente los contratos de adquisición derivados del presente Fallo.
- B. Elabórese el contrato a favor del Licitante adjudicado, en los términos y bajo las condiciones establecidas en la presente **Licitación Pública Estatal número LPA-000000014-115-2024**, regístrese y recábase las firmas de las partes y del Administrador del contrato designado para que asuman los derechos y obligaciones plasmados en el referido instrumento jurídico.
- C. Dese cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, y del Sistema Institucional de Archivo, publíquese la información obligada en los términos y plazos previstos en el marco jurídico vigente.
- D. Digitalícese la documentación ordenada e intégrese al sistema de Archivo Digital, el expediente de contratación para la elaboración del contrato, difusión pública y resguardo digital.

SEXTO. - Entréguese un tanto certificado del expediente de licitación al área solicitante y usuaria, para su resguardo y revisiones futuras de fiscalización.

SEPTIMO. - Resguárdese por la Dirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el expediente en forma ordenada y sistemática conteniendo el original del proceso de adjudicación por un término no menor a cinco años, contados a partir de la fecha de la recepción de las ofertas.

Para los efectos legales a que haya lugar, se expide por triplicado, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, el día **14 de octubre del 2024**

ATENTAMENTE


Lic. Joel Gutierrez Orci
Director General de Recursos Materiales



Licitación Pública Estatal: LPA-000000014-115-2024

DICTAMEN DE FALLO

De la Licitación Pública Estatal LPA-000000014-115-2024, que tiene por objeto de la “**Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de 4 Puntos de Monitoreo Vehicular (PMV) con Sistema RFID y Cámaras LPR para Lectura de Matricular Vehicular con Visión Nocturna**”.

Origen de los Recursos: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ejercicio Fiscal 2024.

Área Solicitante: Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur.

Cronología de la Licitación Pública Estatal

Convocatoria

En fecha **09 de septiembre de 2024**; se publicó convocatoria para **Licitación Pública Estatal LPA-000000014-115-2024**, que tiene por objeto la contratación del “**Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de 4 Puntos de Monitoreo Vehicular (PMV) con Sistema RFID y Cámaras LPR para Lectura de Matricular Vehicular con Visión Nocturna**”, misma que fue publicada en la Plataforma CompraNetBCS, y en el periódico El Sudcaliforniano; la cual convocó a las personas físicas y morales, que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, residentes en el Estado de Baja California Sur.

Acto de Juntas de Aclaraciones

En fecha **20 de septiembre del 2024**, en punto de las **11:00 horas**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones a la **Licitación Pública Estatal LPA-000000014-115-2024**, en la cual se hicieron **precisiones** para efectos de la Licitación, se hace constar que se recibieron preguntas, mismas que fueron solventadas en el acto, se señaló fecha para el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas.

Dichos hechos quedaron asentados en el acta de Junta de Aclaraciones, firmada al calce por cada uno de los intervinieron para todos sus efectos legales y en obvio de repeticiones se da por reproducida en el presente Dictamen de Fallo.

Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas

En fecha **26 de septiembre del 2024**, en punto de las **11:00 horas**, se llevó a cabo el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas en su primera etapa, en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Gobierno del Estado de Baja California Sur, ubicado en calle Ignacio Allende número 1485, entre Melitón Albáñez y Dionisia Villarino, Colonia Centro, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, en el tercer nivel del “Edificio Myrna”, presentando propuestas de los licitantes: **Gamasis S.A. de C.V. e Inteliproof S. de R.L. de C.V.**,

Una vez que fueron recibidos y verificados los sobres con la propuesta técnica y oferta económica por la convocante, se procedió a la firma del sobre de la propuesta económica, por parte de los licitantes y servidores públicos presentes el acto, para llevar a cabo la apertura del sobre con la propuesta técnica con el objetivo de verificar el cumplimiento con lo establecido en las bases de la **Licitación Pública Estatal LPA-000000014-115-2024**, por lo que se hizo constar que la documentación presentada y recibida de los licitantes, **Gamasis S.A. de C.V. e Inteliproof S. de R.L. de C.V.**, para su posterior análisis y revisión detalla, previa verificación a efecto de conocer si cumple cualitativamente con los requisitos exigidos en las bases anteriormente señaladas.



Licitación Pública Estatal: LPA-000000014-115-2024

DICTAMEN DE FALLO

Dichos hechos quedaron asentados en el acta de la primera etapa que fue levantada para todos sus efectos legales y en obvio de repeticiones se da por reproducida en el presente Dictamen de Fallo.

Acto de Apertura de Propuestas Económicas

En fecha **04 de octubre de 2024**, en punto de las **14:30 horas**, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Propuestas Económicas, a la **Licitación Pública Estatal LPA-000000014-115-2024**, derivado del análisis y verificación de los documentos legales y administrativos solicitados en las Bases de la Licitación Pública Estatal, con motivo del procedimiento de contratación del **“Suministro, Instalación y Puesta en Marcha de 4 Puntos de Monitoreo Vehicular (PMV) con Sistema RFID y Cámaras LPR para Lectura de Matricular Vehicular con Visión Nocturna”**.

Derivado del resultado de la revisión de la documentación legal y administrativa realizada por la convocante, haciéndose constar que la oferta presentada por los licitantes: **Gamasis S.A. de C.V. e Inteliproof S. de R.L. de C.V.**, cumplen con todos y cada uno de los requisitos legales y administrativos

Acto seguido, se dio lectura al resultado del **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría de Seguridad Pública**, por conducto de la **C. María Antonieta Guadalupe Salido Moreno**, en su calidad de Directora General de Administración y Finanzas quien hace constar el cumplimiento de los licitantes: **Gamasis S.A. de C.V. e Inteliproof S. de R.L. de C.V.**, en todos y cada uno de los documentos técnicos presentados.

Una vez aprobada la evaluación de las propuestas técnicas y del resultado emitido en el Dictamen Técnico, se llevó a cabo la apertura del sobre con la propuesta económica de los licitantes **Gamasis S.A. de C.V. e Inteliproof S. de R.L. de C.V.**, dando lectura en voz alta a los montos ofertados.

Hechos que quedaron asentados en el acta de la segunda etapa que fue levantada para todos sus efectos legales y en obvio de repeticiones se da por reproducida en el presente Dictamen de Fallo.

ANÁLISIS DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Conforme lo establecido en las bases de la **Licitación Pública Estatal LPA-000000014-115-2024**, se llevó a cabo la evaluación de las ofertas conforme los siguientes aspectos:

En el aspecto legal y administrativo. - La convocante verificó que los licitantes cumplieran con todos y cada uno de los requisitos legales y administrativos solicitados, que el contenido de los documentos requeridos cumpliera con las disposiciones establecidas en las bases.

En el aspecto técnico. - Se analizó la propuesta bajo el **método binario**, identificándose el cumplimiento de los licitantes: **Gamasis S.A. de C.V. e Inteliproof S. de R.L. de C.V.**

En el aspecto Económico. Se analizó que las operaciones fueran correctas y el precio, calidad del licitante **Inteliproof S. de R.L. de C.V.**, cumple en todos y cada uno de los requisitos solicitados.

Con base en **Dictamen Técnico** emitido por la **Secretaría de Seguridad Pública**, por conducto de la **C. María Antonieta Guadalupe Salido Moreno**, en su calidad de Directora General de Administración y Finanzas quien informa el cumplimiento del licitante: **Inteliproof S. de R.L. de C.V.**, así como el



Licitación Pública Estatal: LPA-00000014-115-2024

DICTAMEN DE FALLO

incumplimiento del licitante **Gamasis S.A. de C.V.** debido a que en bases se solicita la presentación de ofertas en los precios unitarios para la oferta económica en número cerrados (.00), el licitante **NO OFERTA** de esta manera, por lo que se **DESECHA** su oferta, por no cumplir con lo solicitado en las bases, al presentar su oferta con números abiertos, de igual forma en la Junta de aclaraciones se agrego como **Precisión Segunda.** – que en la partida 4.- SWITCH PARA RED DE TRANSPORTE **DICE:** Cantidad: 12, **Debe decir** Cantidad: 09, la cual el licitante no hizo los ajustes ni cambios solicitados para la presentación de su oferta, como se muestra a continuación:

GAMASIS SA DE CV							
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO OFERTADO	IVA DEL MONTO OFERTADO	MONTO TOTAL OFERTADO
1	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES	4	SERVICIOS	\$70,751.84	\$283,007.36	\$45,281.18	\$328,288.53
2	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION	2	SERVICIOS	\$91,000.25	\$182,000.50	\$29,120.08	\$211,120.58
3	LECTORA/GRABADORA	5	PIEZAS	\$47,356.65	\$236,783.23	\$37,885.32	\$274,668.55
4	SWITCH PARA RED DE TRANSPORTE	12	PIEZAS	\$16,084.52	\$193,014.25	\$30,882.28	\$223,896.53
5	UNIDAD DE PROTECCION Y RESPALDO DE ENERGIA (UPS)	12	PIEZAS	\$19,564.60	\$234,775.16	\$37,564.03	\$272,339.19
6	CAMARA LECTORA LPR Y EQUIPO DE INSTALACION	9	PIEZAS	\$202,512.66	\$1,822,613.96	\$291,618.23	\$2,114,232.19
7	ANTENA LECTORA RFID DIRECCIONAL	6	PIEZAS	\$50,241.20	\$301,447.20	\$48,231.55	\$349,678.75
8	GABINETE TIPO NEMA	12	PIEZAS	\$21,181.75	\$254,181.05	\$40,668.97	\$294,850.02
9	FUENTE DE PODER	8	PIEZAS	\$3,594.31	\$28,754.45	\$4,600.71	\$33,355.16
TOTALES					\$3,536,577.16	\$565,852.35	\$4,102,429.50

COMPARATIVO Y/O REVISIÓN DE OFERTAS

Conforme lo establecido en las Bases de la **Licitación Pública Estatal LPA-00000014-115-2024**, haciéndose constar que no existe comparativo, por tener un solo licitante susceptible de ser evaluado como se muestra a continuación:

INTELIPROOF S. DE R.L. DE C.V.							
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO OFERTADO	IVA DEL MONTO OFERTADO	MONTO TOTAL OFERTADO
1	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES	4	SERVICIOS	\$68,990.00	\$275,960.00	\$44,153.60	\$320,113.60
2	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION	4	SERVICIOS	\$79,180.00	\$316,720.00	\$50,675.20	\$367,395.20
3	LECTORA/GRABADORA	5	PIEZAS	\$43,630.00	\$218,150.00	\$34,904.00	\$253,054.00
4	SWITCH PARA RED DE TRANSPORTE	9	PIEZAS	\$10,700.00	\$96,300.00	\$15,408.00	\$111,708.00
5	UNIDAD DE PROTECCION Y RESPALDO DE ENERGIA (UPS)	12	PIEZAS	\$6,790.00	\$81,480.00	\$13,036.80	\$94,516.80
6	CAMARA LECTORA LPR Y EQUIPO DE INSTALACION	9	PIEZAS	\$149,760.00	\$1,347,840.00	\$215,654.40	\$1,563,494.40
7	ANTENA LECTORA RFID DIRECCIONAL	6	PIEZAS	\$171,380.00	\$1,028,280.00	\$164,524.80	\$1,192,804.80
8	GABINETE TIPO NEMA	12	PIEZAS	\$9,130.00	\$109,560.00	\$17,529.60	\$127,089.60
9	FUENTE DE PODER	8	PIEZAS	\$6,260.00	\$50,080.00	\$8,012.80	\$58,092.80
TOTALES					\$3,524,370.00	\$563,899.20	\$4,088,269.20



Licitación Pública Estatal: LPA-000000014-115-2024

DICTAMEN DE FALLO

OFERTAS DESECHADAS

Se hace constar la oferta del licitante Gamasis S.A. de C.V. fue desechada.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que la solvencia legal y administrativa de los licitantes: **Gamasis S.A. de C.V. e Inteliproof S. de R.L. de C.V.**, quedó acreditada.

SEGUNDO. - Que la solvencia Técnica y Económica de la propuesta presentada del licitante: **Inteliproof S. de R.L. de C.V.**, quedó acreditada y es acorde a las condiciones y precios del mercado.

TERCERO. - Que de conformidad con el **numeral 9 “Criterios de Evaluación”** de las bases de la Licitación Pública, el método empleado para la evaluación de las propuestas será mediante el **método binario**, atendiendo al precio más bajo, siempre y cuando éste resulte aceptable y conveniente.

CUARTO. – Con base en **Dictamen Económico** emitido por la **Secretaría de Seguridad Pública**, por conducto de **C. María Antonieta Guadalupe Salcido Moreno**, en su calidad de **Directora General de Administración y Finanzas**, quien informa que de la revisión detallada de las ofertas económicas del licitante: **Inteliproof S. de R.L. de C.V. cumple** con los precios y son acorde al mercado y las operaciones son las correctas en cuanto a precio, calidad y oportunidad.

Se hace constar que por presupuesto insuficiente, se solicita bajar la meta de la adjudicación en las siguientes partidas.

PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD PROPUESTA	CANTIDAD ADJUDICAR	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES	4	2	SERVICIO
2	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION	4	3	SERVICIO
3	LECTORA/GRABADORA	5	4	PIEZA
7	ANTENA LECTORA RFID DIRECCIONAL	6	1	PIEZA
9	FUENTE DE PODER	8	4	PIEZA

Se hace constar que se **Desecha** la oferta del licitante **Gamasis S.A. de C.V.** al **Incumplir** aspectos que afectan su oferta económica para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO. – Que de conformidad con el **numeral 10 “Criterios de Adjudicación”** de las bases, se adjudicará a **un solo licitante** a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, del licitante: **Inteliproof S. de R.L. de C.V.**, por presentar precios solventes en el mercado y calidad, oportunidad y otras circunstancias pertinentes, como se señala a continuación:



Licitación Pública Estatal: LPA-000000014-115-2024

DICTAMEN DE FALLO

INTELIPROOF S. DE R.L. DE C.V.								
PARTIDA	NOMBRE DE LA PARTIDA	CANTIDAD OFERTADA	CANTIDAD MODIFICADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	MONTO OFERTADO	IVA	MONTO TOTAL OFERTADO
1	SERVICIO DE CONDUCCION DE SEÑALES	4	2	SERVICIOS	\$68,990.00	\$137,980.00	\$22,076.80	\$160,056.80
2	SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION	4	3	SERVICIOS	\$79,180.00	\$237,540.00	\$38,006.40	\$275,546.40
3	LECTORA/GRABADORA	5	4	PIEZAS	\$43,630.00	\$174,520.00	\$27,923.20	\$202,443.20
4	SWITCH PARA RED DE TRANSPORTE	9	9	PIEZAS	\$10,700.00	\$96,300.00	\$15,408.00	\$111,708.00
5	UNIDAD DE PROTECCION Y RESPALDO DE ENERGIA (UPS)	12	12	PIEZAS	\$6,790.00	\$81,480.00	\$13,036.80	\$94,516.80
6	CAMARA LECTORA LPR Y EQUIPO DE INSTALACION	9	9	PIEZAS	\$149,760.00	\$1,347,840.00	\$215,654.40	\$1,563,494.40
7	ANTENA LECTORA RFID DIRECCIONAL	6	1	PIEZAS	\$171,380.00	\$171,380.00	\$27,420.80	\$198,800.80
8	GABINETE TIPO NEMA	12	12	PIEZAS	\$9,130.00	\$109,560.00	\$17,529.60	\$127,089.60
9	FUENTE DE PODER	8	4	PIEZAS	\$6,260.00	\$25,040.00	\$4,006.40	\$29,046.40
TOTALES						\$2,381,640.00	\$381,062.40	\$2,762,702.40

Se emite el Presente Dictamen de Fallo con fundamento en el artículo 50 fracción VII del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Baja California Sur;

Para los efectos legales a que haya lugar, se expide por triplicado, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a 14 de octubre de 2024.

Atentamente


Lic. Daniel Darío Miranda Pérez
Director de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios